

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Lunes, 23 de Marzo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 886
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

MARRUECOS

Aspecto Internacional.

El pesimismo, hoy de moda entre los intelectuales que se ocupan de política, basado en el erróneo concepto que España nada puede y nada vale, explotado vilmente por los antipatriotas que, suponiendo a la nación muerta, se preparan a aprovecharse de su agonía, es lo esencial de la crisis moral porque pasamos: ha constituido y seguirá constituyendo el obstáculo mayor para nuestra acción en Marruecos, dificultando toda verdadera orientación de nuestra política internacional.

El viene siendo, desde mucho tiempo, el inspirador de nuestra medrosa política en Africa. Ya en los comienzos de la Restauración se presentó en Madrid el sherif de Wazan, pidiendo ser súbdito español, junto con una ó dos kabilas de las más influyentes; y Cánovas, que á la sazón ocupaba el poder, en lugar de aceptar esta adhesión, haciéndola base de una verdadera política de penetración, hizo lo contrario: la rechazó, y mientras los demás Gobiernos andan á caza de cualquier negro que firme una demanda de ciudadanía para tener un documento diplomático en que basar sus pretensiones de posesión en Africa, Cánovas, no sólo no aceptó la mencionada demanda, sino que siguiendo una conducta opuesta á la de todas las demás naciones que se han arrojado sobre el Africa para repartírsela, se constituyó en quijotesco puntal de sostén del imperio marroquí, que se desmorona por sí mismo al influjo de la civilización que la aborrece, como se derrite la nieve á la influencia benéfica del sol; y con este fin reunió un congreso diplomático en Madrid, en el que se comprometieron todas las naciones á respetar la integridad del imperio marroquí.

Y hemos ahí constituidos desde entonces en perro del hortelano que ladra de continuo contra los demás; pero que ladrando cede siempre, porque no tiene fuerzas para contener la corriente de los sucesos producidos por la civilización que invade el Africa, con irresistible empuje, obra á la cual hubiera debido y debe España colaborar por su propia gloria y conservación en lugar de oponerse tan pueril como inútilmente. Y así nuestra nación hace en política internacional exactamente lo mismo que en política interior, y siempre con los mismos desastrosos resultados, que es el oponerse á la corriente del progreso, de la civilización moderna, á la cual no sabe comprender y por ende adaptarse y seguir.

Desde entonces la cuestión marroquí, que era antes una cuestión puramente española, pasó á ser internacional. Advertidas las naciones que España se declaraba impotente para llevar la civilización allí, todas han querido poner mano en el imperio ya que España las convidaba imprudentemente á ello, y desde entonces nosotros hemos quedado atados por los compromisos torpe y espontáneamente contraídos, mientras los demás han ido adelantando. Así, Francia, aceptó inmediatamente bajo su protección al sherif de Wazan, el mismo que Cánovas despreció, en tanto que, por el lado de sus posesiones de Argel, ha ido invadiendo constantemente el Maroc por la conservación de cuya integridad convocamos las naciones en el tratado de Madrid, que por lo visto sólo nos ligó á nosotros, á las demás naciones, no.

Por efecto de esta torpe política negativa, ya no es posible aspirar á la absorción completa de Marruecos, pues que no hemos sabido oponernos á la acción de Francia, tomando posiciones y, por ende, derechos de prioridad; y podemos darnos por satisfechos si aún se nos reconocen derechos á una parte de él; lo mejor es que nos decidamos á repartírnoslo con Francia. Y si es cierto que en este caso la República vecina se contenta con la mitad, que afronta con Argel, cediéndonos la otra mitad, que limitan ambos mares, es negocio que debemos aceptar cuanto antes mejor, dejándonos de penetraciones pacíficas, que son un sueño.

Hasta ahora, nuestra acción en Marruecos era estorbada por Francia é Inglaterra; pero si nos entendemos con la primera con el arreglo referido, y la segunda nos apoya, nuestra acción viene muy des-

pejada por ese lado, y ya no tenemos más dificultad que la que opone nuestro apocamiento.

Y éste, es real y verdaderamente, si no un obstáculo insuperable, al menos bien difícil de vencer; porque está en nosotros mismos, y ya es sabido que el vencerse es lo que supone más valor. Radica en la esencia misma de nuestra enfermedad moral que en el presente padecemos.

Nuestros intelectuales que constituyen el elemento director no dirigen, al contrario, lo embrollan todo, hacen imposible ninguna opinión en ningún sentido, porque para dirigir se hace preciso un ideal y ellos no tienen ninguno, ni consienten que los demás lo formen.

Parten del supuesto erróneo de que España es una nación perdida y de que no podemos nada, cuando la verdad es que nuestro carácter es una mina inexplorada de poder moral inagotable, y nuestros recursos materiales son tales, que hemos podido hacer una guerra desastrosa sin que haya habido en nuestro comercio ni una sola quiebra, ni se haya interrumpido la normalidad del mismo ni una sola hora, y al acabar la cual, salda nuestro Estado su presupuesto, no sólo sin déficit, sino con superávit, hecho extraordinario no acaecido en parte alguna y testimonio irrecusable de la vitalidad de nuestra nación.

Luego el mal no está en la nación, ya que se desenvuelve y vive con una normalidad inalterada á pesar del desastre, sino simplemente en sus elementos directores, en esos intelectuales que constituyen por sí solos una enfermedad, en esos que quieren ser directores y no dirigen; ni consienten que los demás dirijan.

Piñense nuestros lectores que la nación ha hecho un progreso enorme de treinta y cinco á cuarenta años á esta parte; quien no se ha movido enteramente son los intelectuales, que están donde estaban por el 68 del pasado siglo. No hablan sino de revolución como entonces, como si el tiempo hubiese pasado inútilmente. No hacen la revolución, á que aspiran, no la harán porque la revolución está ya hecha, y por lo mismo no pueden hacerla de nuevo.

En cambio el pueblo ha vuelto la espalda con razón á tales ideales, y vive con una indiferencia rayana en el desprecio; lo cual prueba cuán superior es á los que pretenden dirigirle.

Si recursos los tenemos abundantes para todo, lo que realmente nos falta es saber emplear estos recursos, es sabernos dirigir. Nuestra crisis, que es muy grave, no es material, sino moral; nos falta dirección porque nos falta ideal, conocimientos; y faltando éstos no hay dirección posible.

Aquí no se tiene idea de nada, lo que nos hace decir que la conciencia general es un vacío, porque no hay opinión formada sobre nada. No tenemos opinión sobre política internacional; no la tenemos sobre Marruecos; no la tenemos en economía; no la tenemos sobre el catalanismo; no la tenemos sobre nada, en fin, de cuanto de más cerca ó más lejos nos toca; de manera que cuando un Gobierno dice que seguirá la opinión, tanto monta decir que no hará nada, ya que esta opinión no existe.

Aquí esperamos que todo venga de fuera, que el extranjero nos lo dé hecho, y cuando esto no es posible por tratarse de asuntos que nos atañen á nosotros íntimamente, y de los que, por lo mismo, no se ocupa el extranjero, ya nos quedamos empantanados, porque si alguno de nosotros se atreve á formar opinión propia, ya el intelectual, escandalizado por tal atrevimiento, exclama: ¿quién es este señor? ¿Qué autoridad tiene para tratar de esto? ¡Esto es inaudito! No puede tolerarse que un español tenga opinión propia. De suerte que nuestros intelectuales no tienen opinión ni pueden consentir que los demás la formen.

De todo se juzga con el criterio parcial del egoísmo de partido, que no por ser egoísmo colectivo deja de ser el más criminal de todos los egoísmos; y en consecuencia, un hombre se declara en pro ó en contra de una cosa, ó por espíritu de oposición tan sólo ó por convenir así, no á la nación, sino á su parcialidad exclusivamente, y con esta inmoralidad y esta polí-

tica de ciego, dejo considerar al lector cuáles han de ser las consecuencias.

Así los partidos lo explotan todo y lo convierten todo en candentes cuestiones políticas, por más que la verdadera política nada tenga que ver con los partidos. Porque ¿qué tienen que ver las cuestiones internacionales, y por ende la cuestión de Marruecos, con los partidos? y sin embargo, se nos habla de alianza y amistad con Francia porque es república, y no por las ventajas que á la nación puede reportar. ¿Qué tienen que ver las cuestiones económicas y la Hacienda? ¿Qué la cuestión catalana, el ejército, la marina y la administración misma, que es lo esencial de toda verdadera política, y que será tanto más enredada cuanto más los partidos se mezclen en ella? Nada absolutamente, pudiendo decir que la política de partido es una prostitución de la verdadera política ya que excluye toda política decente, racional científica.

Y, sin embargo, aquí no hay otra cosa, porque el español no conoce otra mejor. Todo se juzga con el prejuicio de partido, cuya política no consiste en otra cosa que en explotar todos los acontecimientos, todos los asuntos, en provecho exclusivo del partido.

Hasta ahora, los intelectuales profesionales de partido han explotado el desastre, echando la culpa del mismo á los militares y al ejército en general, que es el que menos culpa tuvo, puesto que no dirigía, y ahora explotan el asunto de Marruecos, ejerciendo de Sancho Panza en apariencia, en realidad haciendo de loco suicida, pues que vamos llenando con nuestra emigración la colonia de Argel, corriente de sangre y vida que podría ser dirigida á Marruecos en provecho nuestro y de los mismos emigrantes.

Si hubiésemos sabido atender á las espontáneas ofertas que las mismas tribus nos han hecho de ponerse bajo la protección de España; si hubiésemos sabido estimular esta tendencia buscando en ellas adhesiones en lugar de rechazarlas, hoy ya seríamos dueños de la mitad de Marruecos sin haber disparado un tiro. Nosotros hemos hecho lo contrario. Hemos mirado por el Sultán más que por nosotros; hemos sido más moros que los moros, que nada hay más ridículo.

Dejémoslos, pues, de ejercer tan ridículo papel. ¡Avancemos siempre hacia el interior, lo más pacíficamente posible, pero avancemos siempre!

Francisco Jaume.

Campeonato de caballos de Armas

Siete fueron los ginetes inscriptos por el recorrido de 56 kilómetros que, en un tiempo máximo de cuatro horas, había de constituir la segunda prueba titulada "Defondo".

Todos cumplieron y por la tarde después de un descanso de cuatro horas, se hizo en el Hipódromo la "prueba de steeple".

3.500 metros, doce obstáculos, peso mínimo de 75 kilos y seis minutos de duración máxima, eran las condiciones impuestas.

Hoy á las cuatro habrá tenido lugar la "prueba obstáculos", en la pista de la Real Sociedad Hípica Española, terminando con aquellas las del campeonato.

PERSONAL DEL MATERIAL

Anomalías.

Defensores constantes del personal del material de artillería é ingenieros, como conocedores que somos de las cualidades que le adornan y de los servicios que prestan, hemos de permitirnos exponer hoy una de las anomalías más inexplicables y que puede y debe remediarse.

Refiérese al hecho siguiente: Publique una vacante de maestro de fábrica ó de taller, que ha de cubrirse mediante examen ó oposición. Pues bien: si el maestro nombrado pertenece al personal eventual, desde que toma posesión del cargo se le reconoce derechos pasivos á su familia, mientras que si el elegido es obrero de plantilla, carece de dichos derechos por la única razón de haber contraído matrimonio sin disfrutar el sueldo de 1.500 pesetas al año.

Resultado de esto, que se conceden más beneficios al que viene de fuera de casa, digámoslo así, que al que á ella pertenece y puede decirse que es de la familia.

Lo natural es que se concedan derechos pasivos á la familia del que, por su talento,

inteligencia, aplicación y laboriosidad se elevó, obteniendo una plaza de maestro por examen ó concurso; esto, en legal y buena lid.

Si el jefe de la Sección de artillería, que lo es el distinguido general Sr. García Menacho, persona de recto criterio y de un claro entendimiento, se fija en este asunto, estamos seguros que llegará á proponer al señor ministro de la Guerra la concesión de lo que nosotros pedimos.

COMBINACIONES MILITARES

El fallecimiento del General Borrero (q. e. p. d.) dará lugar á combinaciones en las que pudieran quedar vacantes el gobierno de Navarra, por el justo y merecido ascenso del General Don Amós Quijada, y la Comandancia general del campo de Gibraltar.

Y no sería difícil que el pase á la Sección de Reserva de un Teniente General, produjera muy pronto nuevas combinaciones.

Contra lo que dice un colega profesional, podemos asegurar que han ido al Supremo algunos documentos más, que la orden de despedida del General Ochando, que suponemos habrá juzgado el fiscal con arreglo á la ordenanza.

EL OBISPO DE SIÓN

Sigue el Sr. Obispo de Sión en la Real Capilla sus doctas disertaciones y haciendo ver que la catolicidad de la Iglesia crece con gran rapidez, respondiendo á la gracia de lo Alto y á los esfuerzos de los misioneros que llevan á todas partes las verdades del Evangelio.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido y querido amigo: Resulta según mi anterior, que demuestro en el proceso, que para nada absolutamente se menciona la zona marítima en la Novación del contrato del Estado con la Compañía; y demuestro también, que el jefe de guarda costas ha percibido ilegalmente cuantos premios se le han entregado por aprehensiones realizadas por el Resguardo marítimo de la Compañía.

Para no perder tiempo en posibles discusiones, vario ahora la táctica seguida en el proceso de "parar y contestar", me adelanto al golpe del contrario, simulo la parada, por si la hay, y ataco.

Dice la Real orden de 24 de Septiembre de 1904 que tengo entendido podría ser citada en defensa del habilitado y del jefe del guarda-costas, lo siguiente:

"Dada cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la carta oficial del capitán general del Departamento de Cartagena, núm. 1959, de 2 del actual, en que traslada comunicación del comandante del cañonero "Nueva España", en la que consulta la aplicación que debe darse al depósito que la Compañía Tabacalera ha hecho como importe de las presas hechas por aquel Resguardo en aguas de su jefatura de guarda-costas, y oído el parecer é informe de la Secretaría militar de este Ministerio, S. M. el Rey se ha servido disponer:

1.º Que el comandante del "Nueva España" es quien debe percibir el depósito existente con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de Enero de 1901 y 5 de Septiembre de 1904, y de igual manera en los demás casos de la misma índole interin no se modifique la citada Soberana disposición."

Me parece que no puede estar más clara; "con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes que se citan". Y como en una de ellas expresa, y hasta se apoya para negar el derecho al percibo á los premios de aprehensión al comandante de Marina de Cartagena y á un teniente de navío de primera, el no estar embarcados, y que por lo tanto no podían contribuir materialmente á las aprehensiones, y mucho menos estar con su buque de que no disponían á la vista de los aprehensores cuando moralmente contribuyeran, claro es, que según el espíritu y letra de la Real orden de 24 de Enero de 1901, resulta clarísima también que D. Juan Aznar no debió percibir premios de aprehensión por las que realizó el Resguardo marítimo de la Compañía de no estar dentro de la Real orden citada.

¿Sabía el señor ministro las condiciones en que se encontraba el comandante del "Nueva España" que elevó la consulta? Sin saberlo yo, afirmo que no. ¿Lo sabía la secretaria militar á quien se consultó? No lo sé. Lo que sí creo es que, si la asesoria general hubiera informado la real orden de 24 de Septiembre de 1904, como informó la del 24 de Enero de 1901, habría procurado, antes de emitir informe, conocer si el comandante del cañonero "Nueva España" estaba ó no dentro de las condiciones que se exigían para tener derecho al goce de parte de los premios de aprehensión. Si al comandante de Marina de Cartagena se le negó este derecho porque no

estando embarcados no podían estar con su barco á la vista de los aprehensores, ¿se le va á conceder al que, pudiendo estarlo, no lo está porque ni cruza ni sabe por donde ha de cruzar? ¿Puede corresponderle parte en las 7.000 pesetas con que aproximadamente se avaloró una de las aprehensiones hechas por el vapor "Salvador", si cuando éste entró en el puerto con las presas á remolque estaba el comandante del "Nueva España" arrojando confetti en el Borne?

Hay más, que viene en apoyo de cuanto he dicho al principio de mis cartas al tratar de la ley sobre el reparto de premios. Hay que, según la real orden del 24 de Septiembre que estoy analizando, contiene ésta una segunda disposición, que dice así: "2.º Que por la Secretaría militar se hagan los estudios necesarios para modificar el Reglamento de distribución de presas del Resguardo Marítimo inserto en la colección de 1.º de Enero de 1885, en armonía con la manera como se efectúa hoy el servicio de la Arrendataria y relación de sus empleados con las autoridades de Marina."

Es decir, que en principio se reconoce que no es hoy de justa aplicación aquel Reglamento, y se reconoce así en 1904; estamos en el 1908, y todavía la secretaria militar del ministerio de Marina no ha reformado aquel Reglamento. ¿Para qué más!

Nada he de decir como comentario; pero si he de continuar con el relato de lo ocurrido, para que no quede oculto lo que la Marina sabe y yo también sé, para que usted vea, amigo Piñal, que si la reforma llega se deberá principalmente al malogrado general Excmo. Sr. D. José Marengo.

Conste ante todo que si cito á quien no puede responder, lo hago por dos razones: 1.º porque la energía de su carácter unida al valor de sus convicciones le hacían refractario á ciertos convencionalismos, y decía fuerte pero muy fuerte, lo que se acostumbra á decir al oído; y por lo tanto, cuanto diga yo, conocido es en el Ministerio de Marina y por los interesados. 2.º Porque si mis declaraciones dieran lugar á algún ataque á su memoria, yo único responsable de ello sabría cumplir con mi deber.

Nombrado D. José Marengo jefe superior del Resguardo de la Compañía, pronto llegó á dominar á cuanto con su gestión se relacionara, y dicto una circular para los señores representantes y jefes de zona, circular que encabezaba precisamente la Real orden del Ministerio de Marina que señala las condiciones que debe reunir todo militar ó marino para tener derecho al premio de aprehensión, y por ella se ordenaba que en lo sucesivo se retuvieran en depósito los dos tercios que á la Marina se entregaban por las aprehensiones realizadas por el Resguardo marítimo de la Compañía, hasta tanto no se aclarase la contradicción que existía entre lo legislativo y sus prácticas.

Desde aquella fecha tuvo lugar la retención, que aún hoy continúa, á pesar de las reclamaciones entabladas por el Sr. Aznar, primeramente en Palma y después en Madrid, y tan sólo se entregan hoy los dos tercios en los servicios combinado por ambos Resguardos marítimos, y de estos dos tercios disfruta el comandante del cañonero los 3/5 en todos los casos. Sobre este particular, y sobre lo que con él se relaciona, conservo cartas de puño y letra del malogrado general Marengo, cuyas ideas democráticas rechaban con la mayor energía lo que es contrario á la justicia y á la razón; cartas que dicen muchísimo, y que con la mayor tranquilidad de conciencia publicaría si me fuera preciso, en la seguridad de que desde la otra vida aprobará mi conducta.

Reanudando la marcha de mi proceso, réstame hacerme cargo de aquellos tres puntos que dije en un principio podía encerrar falsedad su exposición, porque de existir, lleva consigo consecuencias interesadas. Son éstos los siguientes, en el mismo orden en que constan en mi declaración para su análisis: 1.º Que la aprehensión se hizo en tierra. 2.º Que el servicio en tierra se practicó y 3.º Que la distancia al agua desde el punto adonde estaba el tabaco era de 500 metros.

Respecto al 1.º, todos están conformes; no hay, por lo tanto, falsedad.

Respecto al 2.º, si la aprehensión está hecha en tierra recorriendo pista, y los aprehensores usan del bote para trasladarse al punto de donde vieron salir el falucho, una vez allí buscan y encuentran la pista, por el rastro de tierra, recorren la costa por tierra y se interna uno de ellos, sabe escarpados montes, llega á la cueva y apresca, ¿dónde está prestando servicio en el momento de hacer la aprehensión? porque donde lo prestaba antes de hacerla, ni nos importa para nada, ni es detalle que pueda alterar en nada absolutamente los efectos y consecuencias de la aprehensión. Además, y tengámoslo muy presente para cuando llegue el momento oportuno; la cueva se encuentra situada en una Peña cortada verticalmente, y á unos 40 ó 50 metros del agua, donde, y por lo tanto, es imposible que se pueda llegar á ella por la mar, si no por tierra, y dando un grandísimo rodeo, como lo dieron los contraban-

distas para ocultar el género. Los agentes de la Compañía para apresarlos.

3.º Distancia que en el acta consta de 500 metros entre el agua y la cueva: verdadera ó no, que bien puede serlo si se refieren á la que tuvo que recorrer el aprehensor para llegar á ella, lo cierto es, que en el proceso consta lo que repito ahora: que el aprehensor Salas "confeso" en un careo que tuvo lugar entre él y el procesado, que la distancia de 500 metros había sido fijada por el propio Salas, y por esta razón constaba en acta. Así pues, si en el primer punto no existe falsedad, si en el segundo tampoco por la irrefutable lógica de los hechos realizados, y porque no puede haberla, por la sencillísima razón de que nada se conseguía con ella ni en favor ni en contra de los aprehensores, y si en el tercero reconoce uno de los aprehensores, festivo de cargo, que el fijar la distancia de 500 metros fué debido única y exclusivamente á él mismo; y sobre todo, si como ya he dicho y repito, y por mi honor afirmo, yo no tuve intervención alguna en la redacción del acta, ¿por qué estoy yo procesado? Así termina si no recuerdo mal mi última declaración.

Así quería terminar hoy, pero no puede ser: precisa para ello otra carta mas, con la que pondré término á mi relato y al abuso que estoy haciendo de su excesiva bondad.

Hasta dentro de muy pocos días se despidió de usted su agradecido amigo y afectísimo seguro servidor que besa su mano, Manuel Cubels.

Palma 19 Marzo 1908.

DE LOS TRIBUNALES Entre Capellanes.

El viernes último se vió animada como pocas veces la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo: lo menos asistieron cuarenta sacerdotes.

Se celebraba la vista de un recurso muy curioso y estaban encargados de la defensa respectiva de sus derechos dos capellanes castrenses, que con sus hábitos sacerdotales ocuparon los estrados y se batieron en buena lid. El demandante Sr. Díaz Valdeperas, con grandes conocimientos de la materia, sostuvo con valentía el recurso interpuesto: este señor que ingresó por oposición en el Cuerpo, se encuentra ahora pospuesto á otros treinta capellanes que posteriormente y con motivo de la guerra de Cuba ingresaron solamente con un examen supletorio y con el carácter de interinos.

A éstos los defendió en un pequeño sermón el Sr. Jiménez González, que en unión del Fiscal, se opusieron á que prosperara el recurso, fundándose, el primero en las penalidades que sufrieron en la campaña, y el segundo en la prescripción, por haber transcurrido el tiempo de acudir contra el Real orden del 95.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la sentencia que recaiga en este pleito, que es esperada con verdadera ansiedad por los capellanes castrenses á juzgar por los vivísimos comentarios que ayer hacían por los pasillos del alto Tribunal.

En la Audiencia.

En la Sala primera de lo Civil, han discutido larga y elocuentemente los distinguidos letrados Sres. Serrano Echevarría y Ruiz Salinas, sobre devolución de un depósito de 185.000 pesetas nominales.

Sai-Reduj.

De Marina.

En favor de los Cuerpos Subalternos.

El año pasado por este tiempo, dijimos al señor Ministro de Marina que se aproximaba el verano y nada se había dispuesto acerca del vestuario que habían de usar en la citada estación, las clases que constituyen los Cuerpos Subalternos de la Armada.

Ha transcurrido un año, y como nada se ha hecho, nuevamente llamamos la atención del dignísimo General Sr. Ferrándiz, por si se sirviera disponer algo que mitigara los excesivos calores que pasan estos desheredados, que son los únicos de los Cuerpos Armados que no disfrutan de la indumentaria propia de dicha época.

Los jefes y oficiales tienen abordo en los arsenales y oficinas, su marina de dril blanca, con las insignias correspondientes en las hombreras, los marineros y soldados, sus camisas y sus marineras blancas, cuyo lavado y planchado cuesta el fondo de entretenimiento, resultando que los cuerpos subalternos son los únicos sobre los que no se ha dispuesto nada respecto á ropa propia de la estación de los calores.

Tanto en los buques como en los destinos que en tierra desempeña el personal de estos cuerpos, están expuestos á la misma temperatura que sus superiores ó inferiores, y parece natural y lógico que como aquellos tengan un vestuario propio de la estación, siendo hasta inhumano, que en un buque, el sargento de guardia del portolán y el oficial de mar de guardia en cubierta, esté con la marinería de lanilla—que es la prenda más "fresca" de que están dotados—y los marineros y soldados lleven en la misma guardia y bajo sus órdenes, las marineras y camisas blancas. ¿Son acaso de distinta naturaleza los contra-maestres, condestables y practicantes?

Y ahora que por necesidad prestan los buques su constante servicio en las costas N. y O. de Africa, en las que en los meses de Julio y Agosto se hace el calor insostenible; la estación en cubierta en un portolán, ó el servicio de oficial de mar, se hace poco menos que imposible.

En su vista rogamos al señor ministro del ramo que ordene se habilite á dicho personal de prendas ligeras para la próxima estación, que muy bien pudiera ser la marinería de dril blanca, con los galones como en la de paño ó lanilla para los segundos y terceros, y para los graduados, de una cara en forma de marfillo, como lo usan la guardia civil y demás oficiales del ejército, y el pantalón de mahón, azul, de kaki ó blanco, debiendo á nuestro enten-

der, sufragarse las tres primeras mudas por los fondos de vestuario de las secciones, suponiendo que tuvieran bastante numerario para ello, lo cual es de suponer, y en donde no, que se le auxiliara por el erario, fijando á estas prendas un tiempo de duración como á las demás, teniendo en cuenta lo mucho que se deterioran con el frecuente lavado y planchado.

Confiamos en que, esta vez, seremos atendidos por el señor General Ferrándiz, ya que tantas pruebas tiene dadas de su interés y desvelos por todos sus subordinados que esperan con ansiedad la citada disposición.

Uno de Africa.

CARABINEROS

Una idea que debiera acogerse

Los puertos de las hermosas islas Canarias, hace tiempo que dejaron de ser francos; á esa provincia han ido ya empleados de Aduanas encargados de la recaudación de tal renta, y no nos explicamos como á estas horas no está allí también el contingente necesario de fuerza del Resguardo militar, sin la que la tributación por ese concepto no será, ni mucho menos, la que debiera ser.

Desde que el Gobierno pensó en quitar la franquicia á los puertos de aquel archipiélago, debió tener preparada la fuerza de Carabineros que se considerase necesaria para la vigilancia de sus costas; pero en nuestro país siempre sucede lo mismo, el remedio suele aplicarse cuando ya la herida ha hecho estragos. Y resultará que cuando vaya allí fuerza del Resguardo, la gente se habrá acostumbrado á no tributar, preferirá dedicarse al contrabando, y los Carabineros tendrán que trabajar mucho más que si desde un principio se hubiese establecido la fuerza necesaria.

¿Bíndamos esta idea al nuevo director de Carabineros, general Franch, por si encontrándola aceptable quiere llevarla á la práctica. Al propio tiempo, y ya que tratamos de llevar fuerza de Carabineros á donde nunca la hubo, también nos permitimos indicar lo conveniente, y más que conveniente lo beneficioso que para el Estado resultaría, el destinar alguna fuerza del Instituto á Ceuta y Melilla; en esas plazas africanas creemos que podría desempeñar un importante papel, y mucho más si se tiene en cuenta que de Africa viene la mayoría del tabaco que se introduce en contrabando en nuestra península.

DE BARCELONA

El químico misterioso

Barcelona 23.

Las precauciones extremadas de los últimos días han aumentado aún, pues desde hoy prestan servicio en el interior y en las puertas de los templos parejas de la Guardia civil.

La policía volvió á registrar anoche el domicilio de Joaquín López Riura, detenido hace pocos días y acerca del que se cuentan muchas cosas misteriosas, si bien parece que se van aclarando ciertos enigmas relacionados con el manifiesto químico.

En el registro último practicado en su domicilio de la calle de Aragón encontráronse varios sellos de zinc, trozos de hojalata, tubos de cristal, un horno y varios botellas conteniendo líquidos inflamables.

Se ha comprobado que posee el título de licenciado en Medicina. Continúan también las comprobaciones de las anotaciones de los libros que usaba el químico misterioso. Según certificado del "Crédit Lyonnais", López Riura tiene abierta cuenta corriente en este establecimiento bancario, que arroja un saldo de 37.000 pesetas á su favor. Continúa López Riura en la cárcel, sometido á la más rigurosa incomunicación. Debido sin duda al penoso servicio que prestan, son muchos los individuos de la Guardia civil concentrados en esta ciudad que han tenido que ingresar por enfermedad en el hospital Militar.

Marruecos

Aun cuando se ha desmentido, no con mucha energía por la prensa de la vecina República, la especie, echada á volar hace algún tiempo, de que se trata de reunir una nueva Conferencia internacional sobre Marruecos, cuyo objeto principal sería modificar el protocolo de Algeciras, empieza á tomar cuerpo la idea; y si bien eso no es bastante para considerar que la nueva Conferencia se celebre, es lo cierto que la noticia basta y sobra para determinar un estado de indecisión en lo concerniente á la política europea en el Norte africano.

A Francia le estorba el tal protocolo, que condena su ingerencia militar en Marruecos; por consiguiente, si no procura de un modo directo dar con él en tierra, no es inverosímil que intente desvirtuarlo indirectamente, y esta parece que es la misión que ahora echan sobre sus hombros los políticos franceses.

Las potencias europeas andan ahora algún tanto distraídas, sin ver, ó afectando no ver, las transgresiones de Francia á lo establecido por el Acta de Algeciras, de modo que nuestra vecina transpirenaica tiene las manos y la intención completamente libres para hacer cuanto se le antoje en Marruecos.

España, guardadora fiel y leal del protocolo, nada puede hacer para refrenar los ímpetus de Francia, ni auxiliarnos tampoco, de modo que el dilema es éste: ó España se aísla de Europa por conservar la virtualidad del acta de Algeciras, que parece no interesar á nadie, ó procura sacar el mejor partido de las circunstancias, dejando que Francia haga en Marruecos mangas y capirotes, esto es, lo que se le antoje y convenga.

¿Cuál de estas dos situaciones es la más perjudicial á España? Eso es lo difícil de saber; pero por lo pronto, la ocupación de Mar Chica y Cabo de Agua parecen señalar una orientación provechosa. Y lo mejor sería que España, sin desdenar su hon-

roso papel de guardadora del protocolo, hiciese, dentro de los términos hábiles de su acción en Africa, cuanto la convenga, pues es lógico que si las potencias dejan libres las manos á Francia, no se las vayan á atar á España, pues en definitiva Francia y España son las únicas que tienen interés directo en llevar el gato al agua.

Liantey y Renault en Casa-blanca.

El día 18 del actual, llegaron á Casa-blanca, en el crucero "Desaise", el general Lantey y Mr. Renault.

En el muelle fueron recibidos por el general D'Amade y bastante público. Renault y Liantey han celebrado varias conferencias con el general D'Amade, y aunque guardan reserva absoluta acerca de lo tratado, se dice que Liantey acompañará al general D'Amade en su expedición contra las chauias.

Esta expedición se hará cuando lleguen los refuerzos, organizándose con ellos unas columnas reforzadas. Entre tanto se acumularán provisiones en Ber Reichid.

La dirección de las operaciones la conservará siempre D'Amade. El general Liantey, en un telegrama que ha dirigido al ministro de la Guerra francés, elogia calurosamente al general D'Amade, el cual—dice—lleva muy hábil y energicamente la obra de la pacificación.

También ha teleografiado á su Gobierno, D'Amade, diciendo que viene notándose alguna agitación en las tribus de zaiuas y zaras, que viven más allá de Chauia.

Añade que se ha entregado á los Mdkras el importe del rescate de los cautivos franceses é italiano y que se dice que en Saffi se está reorganizándose una mehalla de 1.500 kabilenos para reforzar las de Muley Haffid.

Asesinos por 1.000 pesetas

Sevilla 23.

Ha detenido la Guardia civil en Estepa á dos individuos llamados Antonio Serrano y Antonio Laque, que están complicados en el asesinato que en 1904 se cometió en la persona del propietario antequerano D. José Moreno Romego.

Los dos se han confesado autores del delito, acusando además como cómplice á otro sujeto llamado José Ruiz Recio, alias "Pajarito".

Han dicho que el inductor del crimen fué el antiguo secretario del Ayuntamiento de Marilameda, Aurelio Martínez Pozo, quien pagó á los criminales 3.000 pesetas, y escapó después á Buenos Aires porque los Tribunales le perseguían como cómplice de delitos relacionados con el bandolerismo.

El cuarteto "Vela"

Al segundo concierto dado por los jóvenes Telmo Vela y compañeros, que tan admirablemente le secundan, concurrió público numeroso y distinguido.

Al final de todos los números del programa fueron ovacionados los noveles maestros, por los primeros de gusto y ejecución que derrocharon.

El cuarteto "Vela" ha recibido la consagración artística; el brillante comienzo de su carrera es nuncio feliz de los triunfos y laureles que les esperan.

Así lo deseamos.

SOSPECHOSOS DEZENIDOS

El día 20 fondearon en Vigo cuatro vapores abarrotados de pasajeros: el "Thames", el "Urmston Grange", el "Zaanland" y el "Albinga".

En cuanto fondeó el "Thames", se presentó en él el teniente de la Guardia civil D. Aquilino González con un cabo y un individuo del cuerpo. Llevaba orden de detener á un sospechoso procedente de Buenos Aires, llamado Angel Hantovedr natural de Varsovia, de veinticuatro años, de edad.

Es hombre distinguido y culto. Viste con elegancia y habla correctamente el español, el inglés y el francés.

Al ser preso dijo que no era anarquista, y que reclamará ante el cónsul de su país. Ya está en la cárcel.

A bordo del "Urmston Grange" se presentó también la Guardia civil en busca de dos pasajeros: Marcelino Gayo y José Fernández. El primero estaba á bordo y fué preso. El otro no estaba. Parece que embarcó en Buenos Aires, pero sospechando que le iban á encerrar, saltó á tierra poco antes de zarpar el buque.

Gayo tiene treinta y cuatro años. Es pañoso y natural de Padrón.

Se dice que Gayo y Fernández están complicados en el atentado de que fué objeto recientemente el presidente de la Argentina. En cuanto á la detención de Hantovedr, las autoridades guardan impenetrable reserva.

UN MOTIN

En Málaga se ha promovido un grave motin por excesos de los consumidores.

Había llegado un vapor trayendo soldados licenciados de Melilla. Los carabineros registraron sus equipajes sin que ocurriera nada de particular; pero al entrar en la ciudad los agentes de consumos descubrieron á un soldado por sospechar que intentaba pasar alguna cosa sin pagar los correspondientes derechos.

El público y todos los compañeros del detenido se pasieron de parte de éste, moviéndose un serio motin. El público penetró en los fielatos, después de apedrearlos y de hacer huir á los consumidores.

Las turbas entraron en la administración de consumos, cogieron la documentación y trescientas pesetas en metálico y arrojaron los muebles á la calle, donde se hizo con ellos una hoguera.

En el fiolato del muelle de Cánovas entró un grupo, quemó la documentación y tiró la báscula al mar.

Otros grupos, mientras tanto, incendiaron los fielatos del ferrocarril, los de la Pescadería y Zamarrilla, y numerosas casillas.

Los empleados huían, despojándose de

las gorras y de todas las insignias para no ser reconocidos.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, cuya presencia bastó para calmar los ánimos.

La arrendataria de Tabacos.

En el salón de actos del Banco de España se celebró ayer tarde la junta de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos. En ella quedó aprobada la gestión del Consejo en el año de 1907, ratificado por aclamación el nombramiento de Consejero que, para sustituir al Sr. Marqués de Aldama, había hecho aquí en favor de D. Alejandro Pidal y Men, y reelegidos en igual forma los Consejeros salientes señores Rodríguez Beraza, Piernas Hurtado y López Dóriga.

Antes de esto el Presidente de la Junta, señor Suárez Guanes, expresó en sentidas frases el duelo de la Compañía por el fallecimiento del Sr. Marqués de Aldama, Presidente que era del Consejo de Administración de la misma. La Junta se asoció unánime á las manifestaciones del Sr. Suárez Guanes y resolvió autorizar al Consejo para que adopte el acuerdo que estime mejor, á fin de significar en forma adecuada á la familia del Sr. Marqués de Aldama el pesar que embarga al fallecimiento por tan sensible pérdida y el recuerdo de gratitud que del mismo guarda.

En la discusión de la Memoria intervino el accionista Sr. Albeniz, á quien contestó el Consejero Sr. Beraza.

NOTA DEL DIA

La noticia de que se va á decretar en breve la inamovilidad de los empleados públicos ha puesto la cara contenta á la inmensa falange de las sanguijuelas de la nación, que diría un orador de mitin.

La teoría de las buenas digestiones gana terreno de día en día. Solo la muerte, con su guadaña es la que protesta contra la inamovilidad. Las escalas cerradas, no tienen otro empujamiento.

El férreo yugo de la antigüedad detiene por doquier las iniciativas y los impulsos. La picardía lucha por la existencia ha construído parapetos, blockaus, baluartes, trincheras y murallas inaccesibles para defensa del vil garbanzo.

La gran cuestión en España es la de "meter la cabeza". Conseguido eso, ya no hay que hacer otra cosa que dar tiempo al tiempo, y ya sea en la escala de los barrenderos públicos ó en la de los más elevados conspicuos, el caso es "empezar". El tiempo en colaboración de la señora de la guadaña, hará lo demás.

En orden de actividad, como en todo carrotrato, lo esencial es tener una buena mula de varas que nueva ella sola el mamotreto. Las demás bestias de tiro, vamos al decir, sirven ó no sirven para el caso, pero van unas detrás de otras, en interminable reata. Eso son, malamente figurados, los escalafones de la inamovilidad.

Pero, como dijo el otro, para las cuestas arriba quiero mi mulo, que las cuestas abajo, yo me las subo. Con esos sistemas de burocracia y de administración, el carro nacional no sale jamás del atasco; porque la mula de varas no puede ya ni con los arreos; y como las otras no tiran, ó si tiran es á destiempo, nunca se logra que todas vayan á una y realicen el esfuerzo necesario, en la intensidad debida para que el carrotrato salga del atolladero.

Con la inamovilidad no se consigue otra cosa que perfeccionar el sistema de la quietud y aumentar la carga á las mulas de varas, cerrando, claro es, todo acceso en la reata, á otros impulsos ó á otras bestias de tiro (es una figura retórica que pudieran ayudar en sus esfuerzos inauditos á la mula de varas). Así lo requiere el sistema pacífico del disfrute del garbanzo; que, como queda dicho, es el gran problema que se trata de resolver. Y con buen estómago, con admirables digestiones, la parca fiera se aburre á veces, y se sienta en mitad del camino, esperando que se le presente ocasión de ejercer su nefasto ministerio, de cortar hilos de existencias en cajonadas ó escalafonadas abajo, arriba y en medio, según las circunstancias y los casos.

Abel Imart.

Papeles mojados

El problema de la mendicidad, grave en España por el abandono de las Corporaciones populares, trata de resolverse echándole sobre las espaldas del vecindario, y eso constituye un error incomprensible.

Muy fácil resulta administrar así, pero la cuestión no es esa, sino resolver los asuntos relacionados con el régimen urbano, sin molestar á nadie y por medio de procedimientos sencillos y eficaces.

Ese del boletín ó padrón de mendicidad es una tremenda equivocación y además un indicio de que el Ayuntamiento no piensa hacer nada para limpiar la urbe de vagos y de mendigos.

Va siendo ya hora de que el Municipio comprenda que tiene la obligación de resolver por sí mismo, sin llamar al bolsillo del pueblo, ese problema social de la mendicidad.

Para ello tiene que empezar por organizar un servicio de vigilancia que haga imposible la industria callejera de la mendicidad, muy cómoda, muy "fresca" y demasiado libre.

Que ese servicio representa una carga para el municipio, ¿quién lo duda? Pero eso es como todo lo que no puede evitarse. Todo ciudadano se costeala limpieza de su hogar, y los municipios también la de sus urbes.

Los mendigos son los parásitos de las poblaciones, y ya que no se los exterminan destruya al irato, como á los otros, propiamente hablando, se deben adoptar las disposiciones convenientes para que desaparezcan transformándose, de seres molestos en elementos útiles.

¿Qué cómo se hace eso? ¡Allá el Ayuntamiento que tiene el deber de estudiarlo! Pero ahuecar el hombre para arrojar la carga sobre el vecindario, comprometiéndole á sostener á los mendigos es, contraproducente, y por eso los tales boletines ó padrones de mendicidad resultarán unos verdaderos papeles mojados."

LOS CAUTIVOS DE CABO JUBY

Se han recibido algunos detalles acerca de los tripulantes del "Balaína", que naufragó hace poco, y cuyos tripulantes se hallan cautivos en Cabo Juby.

Se dice que el lord Maut, que pasearon en su yate y enterado del naufragio llegó á tierra, intentó rescatar á los marinos del "Balaína", mediante una cantidad.

Al efecto, el lord Maut regresó á Las Palmas en busca de dinero ignorándose, hasta ahora, si esta generosa intervención ha tenido éxito.

Porque el caud de Cabo Juby, ante el temor de las consecuencias que le puede traer el secuestro, hizo señas el día 17 á una goleta española que por aquellas aguas pasaba, y rogó al capitán que embarcase á los marinos franceses; pero advertidos de tal propósito los indígenas lo impidieron, con amenazas de muerte al caud.

De Tánger ha zarpeado para Cabo Juby el crucero francés "Cassar", para socorrer á los cautivos. Pasará por Casablanca para recibir órdenes del almirante Philibert.

DE PROVINCIAS

Cargadores en huelga

Bilbao 30.

Hace pocos días se declararon en huelga los cargadores del muelle, afiliados á una Sociedad de resistencia, á consecuencia de ser preferidos para el trabajo obreros pertenecientes á otra Sociedad creada y sostenida por los patronos.

Grupos de huelguistas han recorrido hoy los muelles, paralizando los trabajos. Gestiónase que los carreteros secunden á los cargadores.

Un naufragio.—Cuatro ahogados.

La Linea 20.

El vapor de sanidad encontró hoy en la bahía, con la quilla al sol, la barca de pesca Dolores, de la matrícula de Gibraltar, que salió anoche con cuatro tripulantes.

Estos lucharon, según parece, durante algunas horas con el temporal, y al fin la barca zozobró, pereciendo los cuatro marineros.

Llamábanse los infelices Juan Bordón, de cuarenta y ocho años, que deja una hija de quince; Leonardo Barreiro, que deja mujer y cuatro hijos; Domingo Galvanillas, con otros cuatro hijos, y José Pensamiento, de catorce años.

Todos ellos eran vecinos del barrio de la Colonia.

Un abordaje.—Vapor á pique.

Marín 21.

Esta madrugada abordáronse en aguas del cabo de Finisterre el barco de pesca Echeagaray y el vapor Guillermo Schulltz de la matrícula de Bilbao.

El Echeagaray se fué á pique, salvándose la tripulación, excepto el fogonero.

Extranjero

Asuntos de Rusia.

La empresa naviera rusa que hacía el servicio del río Don y mares Negros y Azoff, se ha declarado en quiebra, dejando un pasivo de un millón trescientos mil rublos.

Con motivo de esta quiebra se han resentido varias casas bancarias rusas. —El embajador de Francia, en San Petersburgo, Mr. Bompard, que será reemplazado dentro de pocos días en dicho cargo por el almirante Touchard, se ha despedido oficialmente del emperador Nicolás.

Inmediatamente fué recibido en audiencia por el emperatriz. El emperador dió anoche un banquete en honor de Mr. Bompard.

El Japon y los Estados Unidos.

Según comunican desde Washington, la Escuadra del Atlántico ha visitado el puerto de Yokohama.

El Gobierno japonés ha dirigido una invitación al Gobierno yanqui para que los acorazados americanos visiten algunos puertos más de la costa nipona.

Créese que la invitación será aceptada.

La cuestión de Macedonia.

Ya ha sido comunicada al Gobierno austriaco la proposición de Rusia referente al nombramiento de gobernador para Macedonia. La proposición tiende á conseguir que el nombramiento sea hecho por el Sultán, y que el gobernador así designado, se halle bajo la inspección de un funcionario europeo. No será comunicada á las demás potencias, á las que sólo se dará aviso de ella.

Los periodistas alemanes

En vista del resultado negativo de sus gestiones cerca del presidente del Reichstag para conseguir la cumplida satisfacción que exigían por los insultos que les fueron dirigidos ayer durante la sesión de dicha Cámara, los reporteros y cronistas parlamentarios han acordado mantener la actitud de protesta, absteniéndose en absoluto de publicar ni hacer extracto alguno de los debates, hasta que se les haya dado la exigida satisfacción. Los periodistas extranjeros se han unido á sus compañeros alemanes.

Resoluciones

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Capitán General de la primera Región se interesa pasaporte á favor del carabinero Bernabé Pérez, para que se incorpore al Escorial á prestar sus servicios.

A los jefes de Santander y Navarra se les manifiesta que el cabo Antonio Rodríguez Docal queda practicando sus servicios en esta Corte en la ronda de alcoholes, como agrgado.

GUARDIA CIVIL

Se han condecido diez días de licencia á Amalio Aribas Díez y Damián Guisjarro García; quince á Mauricio Gómez Ramos, Lorenzo Jiménez Márquez, y Diego García Molina, y treinta á Manuel Alvarez Novoa.

Se ha condecido continuación en el Cuerpo, con los beneficios del primer período de reenganche que concede el Real decreto de 23 de Noviembre de 1903, á Basilio Quesada Rivero; con los del segundo, á Joaquín Sánchez Villar; con los del tercero, á Manuel Morín Martín y Carlos Fernández Eguía, y con los del art. 5.º, á Julián Serrano León.

Cruces.—La plaza de San Hermenegildo al capitán D. Manuel Esperano, y la cruz á los capitanes D. Manuel Navarro, don Antonio Juliá y D. Hermógenes Gutiérrez, y primer teniente D. Diego Hornosta.

CUENTO

BODAS AZULES

Para hablar de un grave asunto, se encerró don Sabas con su hijo Manuel en el despacho, y lo primero que hizo fué sacar un periódico y leer lo siguiente:

En las hoscas y táceas estepas de Siberia, O bajo el fuego sahárico del africano Febo, O á ras de glaucos mares...

—Pero bueno, papá—le interrumpió el joven—¿Nada más que para leerme esos versos modernistas, de la clase de malos, me has traído aquí?

—No es precisamente los versos lo que interesa, sino la firma.

—¿Y quién es el autor del crimen?

—¿Autora, autora... Mira, Manolín, lee aquí...

—Eladía ¿Y qué?

—¿Y qué? Que si no eres un mal hijo, que si tu cariño hacia mí es tan grande como yo me figuro, es preciso que te cases con esa Eladía.

El sobresalto de Manolito fué tal, que tiró la silla al levantarse. Creyó que su padre había perdido el juicio.

Pero don Sabas no se amilanó por aquel brusco gesto de protesta; puso las manos sobre los hombros del muchacho, y le habló dulcemente de este modo:

—Hijo de mi alma! El maldito pleito en que estamos metidos no va á arruinar porque lo perdemos... ¡tan cierto como que has perdido á tu pobre madre! He meditado mucho sobre este negocio, que es para nosotros de vida ó muerte, y no hallo otra solución posible que la que te digo...

—Papá, tú desvarías... ¿Qué tiene que ver eso con los versos...?

—Tiene que ver con su autora, hombre, con Eladía, que es tu prima, á quien no conoces.

—¿Ah, sí! Ni me acordaba de su nombre.

—Pues grábalo con buril de fuego en tu memoria! Tu prima es huérfana, como sabes, y reside en Madrid bajo la tutoría de su tío materno, que es un tío curialesco de los más terribles; él conseguirá aplastarnos haciendo que pasen á poder de Eladía todos los bienes que disfrutamos...; á menos que tú pares el golpe casándote con ella...

—Diantre, papá! Eso se dice muy fácilmente, pero hacerlo... ya son otros cantares: ni yo conozco á mi prima, ni sé si le gustará á ella.

—Pues hay que conquistarla. Tú ponte como puedas... no eres feo, ni tonto, conque... aguza el ingenio, que nos va en ello el porvenir. Mira, Manolín, que lo he pensado bien y no veo otro arreglo... Todo se reduce á que en vez de estudiar tu último curso de Leyes en Oviedo, termines la carrera en Madrid... allí la encontrarás, que para eso te daré las señas de su casa, Alcalá, 37...

El joven nada contestó. Mientras su padre amontonaba argumentos y razones para convencerle de que el único puntal para contener el derrumbamiento de la casa era su enlace con la prima, pensaba él en lo singularísimo de su destino, que le imponía tan prematuro matrimonio, sin amor, como un sacrificio, antes de conocer el mundo, de disfrutar los gozcos de la independiente soltería.

Suspiró hondamente, sin atreverse á hacer más objeciones á su padre, ni aun á preguntarle, ¿para qué?, si la prima era guapa ó fea.

Quince días después viajaba con rumbo á Madrid, llevando lo siguiente: en la cartera algunos billetes de Banco y las señas del domicilio de la prima; en el alma el temor de no salir airoso de tan extraordinaria empresa, que en su imaginación tomaba proporciones superiores á las que debió tener la famosa de los argonautas para la conquista del vellocino de oro.

Y he aquí por qué Manolito vino á la Corte, instalándose en una modesta casa de huéspedes de la calle del Caballero de Gracia.

II

Tres meses llevaba el joven de residencia en Madrid, y aún no había dado el primer paso en busca de la poetisa de las hoscas estepas.

Llovían sobre él cartas de su padre... ¿Qué hay de eso? ¿La has visto? ¿Qué te ha parecido?... ¿Qué le has parecido á ella? ¿A qué altura estas de conquista...? A to-

do lo cual contestaba el presunto conquistador con evasivas: "Que la prima estaba durilla de pelar: que se necesitaba tiempo..." etc.

El muy trapalón! Manolito apenas salía de casa; Manolito faltaba muchas veces á clase para quedarse en casa, Manolito se había convertido en una ostra, no por lo del ostracismo, sino porque á semejanza de aquel molusco, prisionero en sus valvas, encerrábase él entre las cuatro paredes de su cuartito de estudiante; Manolito no se acordaba de su gláuca prima, como no fuera para maldecirla, y renegar del pleito y de su suerte perra; Manolito, en fin, se había enamorado de una vecina irresistible que moraba frente por frente de su casa, un poquito más alta que él.

Desde el día en que tomó posesión de su celda estudiantil y vislumbró un momento la ideal figura de la joven en el balcón de enfrente, desapareciendo con rapidez, como deslumbrante meteoro de luz, cayó Manolito bajo la esfera de atracción de aquel sol cercano, sin que ningún otro de la gran nebulosa madrileña (y menos el africano Febo) ejerciese ya sobre él influencia alguna... Sí, esta aventura del hijo de don Sabas vino á probar que la ley universal de atracción rige á los corazones, como á los astros, atrayéndose en razón inversa del cuadrado de las distancias.

En aquellos tres meses, aún no se había cruzado una sola palabra entre ambos; pero ¿cuantas cosas se decían los ojos! Con todo lo que se comunicaban por aquel telégrafo sin hilos, se hubiera podido escribir un poema de amor.

Casi, casi lo había escrito Manolo, apuntando en un cuaderno sus impresiones, manuscrito de que solo se conserva este último párrafo:

"Yo se, sin consultar el almanaque, á qué hora sale el sol, es decir, á qué hora de la mañana realiza ella el primer atisbo por detrás de las cortinillas. La leve sonrisa con que me saluda, es la aurora; cuando se asoma, regalándome una mirada de sus ojos negrísimo, tentadores y dominantes es mediodía; y noche al retirarse."

Cuando Manolito abortó este siml poético, utilizado ya de cien mil maneras por cien mil vates melencólicos, no pudo menos de recordar el fuego sahárico del africano Febo, y aquel recuerdo le achicharró la sangre como si hubiera cogido una insolación.

Por la noche tuvo fiebre, acompañada de feroz pesadilla, en la que se le aparecieron personas, cosas é ideas en confusa mezcolanza: su padre terriblemente indignado; la prima aporreado con sus versos, que eran pedruscos del tamaño de adoquines; su carrera acéfala, pues no miraba un libro; y el pleito, en figura de duende burlón, que se llevaba hasta los colchones de la casa paterna... Gracias á que en medio de aquella batahola vió brillar los ojos meridianos de la vecina, prometiéndole paz, amor y dicha...

Y para probar que tienen razón los que creen en las profecías de los sueños, al día siguiente sucedió lo que verá el curioso lector.

(Se concluirá.)

Ramiro Blanco.

PARA LAS DAMAS

ELECCIÓN MATRIMONIAL

Jóvenes que estáis próximas á cambiar vuestro estado, tened mucho cuidado con el hombre que vais á elegir para vuestro compañero.

Debéis de procurar seleccionar entre vuestros apasionados adoradores, al hombre honrado y trabajador, sobre todo que posea una esmerada educación, y que haya sabido ó sepa cumplir con sus deberes y obligaciones para con sus padres; porque aquel que sabe ser un buen hijo, sabrá también ser un buen esposo y un buen padre de familia.

No busquéis solamente la belleza del rostro ni la elegancia del traje, pues el tiempo todo lo destruye á su paso, sino buscad primeramente la belleza del alma, en sus varias manifestaciones, como son la bondad de carácter, la fé y la hermosa caridad cristiana, bases fundamentales en donde podrá levantarse la verdadera tranquilidad para nuestra vida conyugal.

Alejáos del hombre iracundo, vicioso y pendenciero, si no queréis ser en el mañana la víctima propiciatoria de sus malda-

des y, lo que es más grave aún, el constituir una familia desgraciada cuyos inocentes hijos, por regla general, seguirían la senda que vuestro esposo, con sus impropios actos les trazaría.

Os encontraríais también sumergida entre las tristes y tenebrosas manifestaciones de un infierno doméstico, si impulsada por vuestro carácter llegarais algún día á protestar de su desordenada vida, y si en cambio sufrís con resignación vuestros amargos días, entonces ¡ah! ¡pobre y desgraciada criatura! cuantas noches terribles de dolor y lágrimas os esperarán, en donde el sueño se alejará de vuestros ojos, y el arpeñamiento, ya tardío, brotará en vuestros corazones, esperando la llegada de vuestro esposo que, al fin, á la una ó las dos de la madrugada penetrará por los umbrales de vuestra casa, unas veces en completo estado de embriaguez, otras, disgustado, lleno de ira y soberbia, que os tratará, si le decís algo, con desprecio y despotismo, si al salir de una casa de juego hubiera dejado sobre el tapete verde sus últimas monedas.

Y si en cambio os toca por desgracia lo que se conoce por un hombre cazuelero, habéis alcanzado vuestra felicidad; un marido que está al tanto de lo que compra la cocinera, y escudriña todos los efectos que se traen de la plaza y el almacén; que se ocupa de todo lo de la casa, le saca la cuenta á los criados de los gastos más insignificantes del día, que hace el apunte y cuenta la ropa para la lavandera, que si tiene niños los baña, los viste y les pone los zapatos, que barre la casa y friega la loza si no tiene criados, etc., mientras su mujer se pasa el día visitando sus amistades, recibiendo en su casa, mirándose en el espejo, recreándose en melodiosas composiciones musicales en el piano, y hasta quizás trabajando en alguna de las oficinas del Estado.

O si, en cambio, os toca un marido de los que al penetrar en vuestra casa, impulsado por uno de sus arranques de ira, empieza por arrojar todo lo que encuentra á su paso, ¡ay, qué desgraciada sería vuestra existencia unida á un sér de semejantes condiciones!

En cambio, qué dulces, apacibles y amorosas transcurrirían las horas agradables de vuestra vida matrimonial, si Dios os iluminara vuestra inteligencia y tuvierais la suerte de encontrar un hombre que verdadera y desinteresadamente os amase y reuniese las condiciones necesarias para el exacto cumplimiento de sus obligaciones y deberes voluntariamente contraídos.

La cuestión de la lengua catalana

Su aspecto político.

Más de una vez quitará el sueño á nuestros políticos la cuestión catalana, y por nuestra parte no aseguraremos que en los tiempos más próximos á las predicaciones de Clasis y á los ataques al Virrey Santa Coloma, se amontonasen en el cielo de la política nubes más negras que estas que lo entoldan en nuestros días. Políticos tan míopes que no han sabido discernir los primeros indicios de la tormenta, el deserta ferro de las ideas regionalistas, las consecuencias de la pérdida de las colonias, que tanto ha influido en la situación de Cataluña; he aquí los preliminares de ese movimiento que pasaron inadvertidos. Luego la aparición de los solidarios y la probabilidad de que los hombres de Gobierno establezcan cierta relación é inteligencia con ellos, quizá para evitar males mayores han agravado el mal, que al principio se creería de escasa gravedad; pero que hoy no puede negarse que la tiene.

Prescindimos en todo esto de la cuestión de orden público y de las bombas, porque con ser tan importante, acaso no lo sea tanto como la cuestión regionalista. Los que profesaban las mismas ideas en Cartagena se apoderaron de nuestra escuadra ó al menos de los mejores navíos que teníamos á la sazón: los catalanes, sin proclamar el hecho ni oficialmente la región, obran como si proclamado la hubiesen.

De lo que no podemos prescindir, por ser cabalmente el objeto de nuestro artículo, es de la cuestión lingüística, ya tratada más de una vez por nosotros y que, si bien parecerá extraño, no por eso es menos cierto que envuelve una significación política. He ahí el carácter de los renacimientos filológico-literarios de los dialectos y

lenguas nacionales en el siglo XIX. Este han presentado en Irlanda, en Polonia y sobre todo en Austria-Hungría. El catalán no ha sido una excepción de esta ley, ahora universalmente comprobadas.

No parecía á la verdad que la campaña emprendida en fecha ya algo remota por el geyter del Llobregat pudiese tener esas consecuencias. Para el resto de España pasó inadvertido el movimiento; hoy caminan paralelas ambas tendencias, la lingüística y la política. El programa de Manresa y las tendencias de los regionalistas no solamente á la descentralización, sino á una autonomía y entregada en manos de los catalanes son consecuencias que parecen lejanas y no lo están, de un renacimiento literario, por sí solo inofensivo.

Recientemente en el Congreso de la lengua catalana, del que tan poco se habló en la prensa, se acentuaron más las tendencias á que nos referimos. La lengua catalana ha querido apoderarse de la enseñanza, principalmente de la enseñanza religiosa y de las ciudades, como de las aldeas y las masías; ha querido también apoderarse del telégrafo, y con el tiempo crecerán aspiraciones, que á medida que se multiplican y diversifican se hacen más difíciles de vencer y comprometen más y más la integridad nacional que ha sido para nosotros obra de siglos.

Pi y Margall, en su obra intitulada *Las luchas de nuestros días*, predicaba, como en todos sus libros y discursos, el regionalismo y el federalismo. Sin mencionar especialmente á Cataluña, el espíritu catalán palpita en aquellas páginas, y queriendo defenderlo nos da la voz de alerta contra el mismo. Gracias á la persistencia del habla catalana, no ya en la familia, ni en la escuela, ni en la literatura, sino en el periodismo y en las reuniones políticas, se da el caso de que los delegados del Gobierno que á ellas concurren no se enteran de lo que allí se dice.

En dicho libro se atribuyen estas palabras á un individuo de la policía: "Se habló mucho y tuve singular atención; pero no entendí una sola palabra de lo que decían". Y, francamente, para tener vigilantes de esta especie, parecemos que ya se plantea, sin pensar en ello, uno de los puntos del programa de Manresa: el que se refiere á la procedencia catalana de los que representen al Gobierno en Cataluña; por lo menos, los resultados vienen á ser los mismos.

Siempre que hemos creído que, subsistiendo dialectos en nuestro país, los jueces y las autoridades debían conocerlos y hablarlos, como los conocen los notarios que ejercen su ministerio en ciertas regiones; los intérpretes no deben figurar jamás en la Administración civil ni de justicia, como no sean absolutamente necesarios. He aquí una de las consecuencias de que el sentimiento de la integridad nacional no haya penetrado tan profundamente en los ánimos, como pudiera creerse, al ver que la lengua castellana se llama española, sin que en realidad lo sea. Se habla en muchas naciones fuera de España, y no se habla corrientemente en gran parte del territorio en que se ha declarado oficial, y abraza, más por una parte y menos por otra, de lo que su nombre indica.

Advertimos por último, que al llamar la atención sobre el aspecto político del renacimiento de los dialectos provinciales, dejamos á salvo la parte literaria; si á ella se limitan, sin producir en otras esferas las mencionadas consecuencias. No podemos ser sospechosos "cuando un día y otro hemos aplaudido á nuestros legisladores, que aprobando el Código civil han respetado los fueros de algunas provincias y aún más, confesemos que se han dado cuenta del estado de la cuestión, al no decir en la constitución"; una misma lengua se hablará en toda la monarquía, como dijeron que en toda ella regirían las mismas leyes. Ni aquélla ni ésta, se ha conseguido.

A. BALBIN.

SALVAMENTOS

Congreso Internacional de Salvamento.

Del 25 al 30, ambos inclusive, de Agosto próximo, tendrá lugar en Nantes y Saint Nazaire la celebración de un Congreso internacional de Salvamento, de higiene y de seguridad marítima, cuyo programa comprende cinco grandes secciones. En la siguiente forma:

1.ª Sistemas de salvamento.—Comprende los aparatos individuales, botes de todas cla-

ses, etc.; estaciones modelo, aplicación esencial del principio de flotabilidad á las embarcaciones desahogado á bordo de los buques, porta-amarres de todas clases, boyas y aparatos auxiliares para los salvamentos, salvamento de submarinos.

2.ª Organización y legislación.—Comprende de relación entre sí, de las sociedades de salvamento, relaciones en el Estado, ley Farcy en favor de los salvadores, víctimas de su abnegación, mejoras que deben adoptarse en la organización del salvamento marítimo y fluvial, relaciones internacionales para mejorar las obras de auxilio, obras de todas clases sobre los salvadores y los salvamentos.

3.ª Seguridad marítima.—Comprende, dirección de los buques en tiempo de niebla, salvamento á bordo de los grandes trasatlánticos, seguridad en las embarcaciones de pesca, telegrafía y telefonía sin hilos, señales é indicaciones, etc.

4.ª Higiene y pesca.—Higiene á bordo de los barcos de altura, en Terranova y en Islandia, higiene en las flotillas de pesca en el litoral, escuelas de pesca, mejoras en beneficio de los pescadores, así física como moralmente (casas para marineros, cajas de ahorro, buques-hospitales, etcétera).

5.ª Auxilios marítimos.—Puestos de auxilio en los puertos y en las playas, en los establecimientos y balnearios.

Se efectuarán experiencias con los aparatos y se organizará una exposición de ellos en el local del congreso.

Para todas las indicaciones, referencias é informes hay que dirigirse al secretario general m. León Berthaut, en Rennes (Ille-et-Vilaine).—X.

Noticias

Durante el año 197, ha obtenido los siguientes resultados la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos:

Ingresados en Academias militares, 86; idem en Marina, 22; idem en Ingenieros de Minas, tres; idem en Correos y Telégrafos, siete; idem en Aduanas, cuatro; idem en el Comercio, nueve; idem en Estadística, nno.

Y además otros 10 terminaron sus estudios.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—El genio alegre. Comedia.—A las nueve.—Los noveleros.—El automóvil.

Princesa.—A las nueve.—La fierrecilla domada.

Lara.—A las nueve.—La cuerda floja.—Las flores (tres actos).

Apolo.—A las siete.—El día de Reyes.—Bomberos.—El mal de amores.—El celoso extremeño.

Zaruela.—A las siete.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Pepe Botellas.

Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki tha y Phon.—Alma de Dios.

Estiava.—A las siete.—La taza de té.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—Cuadros disolventes.—La mala sombra.—La trapería.—El tambor de granaderos.—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Ideicas.—El Mal de Amores.—La Reina Mora.—Los Baturros.—La Canción de la Lola.—Ideicas.

Muy en breve: "El verdorón" y "La reboltosa".

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola" y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Latina.—A las cinco.—La tonta de epapiro.—La cañonera.—El santo de la sidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Ideal Politécnico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Frankfort.—Prueba de Amor.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la Have.—Zaragueta.—segundo acto.—El roncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¿Bajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

imp del Fomento Naval, Sra Bernardo 16

A veces sus ojos se volvían de la llama á las botellas, de estas á las paredes que le rodeaban, y sin duda los objetos confortables que encontró en aquel examen involuntario, hicieron variar el curso de sus pensamientos, porque prorumpió en una carcajada, y dijo:

—¡Bah! mejor se está aquí que en la otra casucha, amigo Jorge. ¡Tu suerte te aguardaba esta sorpresa para cuando dijeras adios á tus camaradas!

Llenó de nuevo un vaso, empezó á cantar una copla francesa con estrillido compuesto de frases, sin sentido al parecer.

—Es extraño, dijo; ¿quién había de figurarse que Ricardo Markhan, más joven que yo, se había de morir antes? Sí, está dicho, Jorge Duke será un hombre que caerá siempre de pie. Verdad es que he sufrido algo en estos siete años, pero aun así he salido con suerte y ahora encuentro una fortuna y una mujer, un poco pálida, un poco llorosa, pero todo es acostumbrarse.

Bebió de nuevo y repuso:

—¡Conque el grillete para siempre! ¡ah! ¡perros franceses, eso hubiérais querido!

Miró al suelo y algunas chispas saltaban

hasta sus pies; el capitán empezó á reír con marcadas muestras de embriaguez y dijo:

—Hay en mi situación algo de extraño, algo de inesperado.

Las botellas estaban vacías, el fuego casi extinguido y la una de la mañana oyóse en el reloj de la iglesia.

—Mi cabeza me parece que gira sobre mis hombros, dijo el capitán frotándose los ojos; ya se ve, había perdido la costumbre de beber buen vino; además estoy fatigado he viajado tres días metido en una maldita diligencia y es hora de que me dirija á ese cuarto que da al jardín donde parece que tengo cama dispuesta. Mañana me ocuparé de vosotros, Mad. Duke y Mr. Markhan.

Y cerrando el puño con aire amenazador parecía dirigirse á la llama, como si esta fuese responsable de los sucesos que habían pasado.

Después, levantándose con pie vacilante, tomó una bugía, apagó la otra y se encaminó á la estancia donde debía recogerse.

La casa le era familiar, porque, como sabemos, había vivido en ella en tiempo del difunto barón; y así fué que, aun em-

LO QUE SUCEDIÓ EN LA SALA QUE DABA AL JARDIN

Milly no durmió en aquella triste noche, no se desnudó siquiera, y sentada, inmóvil, con las manos cruzadas, sus ojos miraban sin ver y pensaba... pensaba... ¿en qué? ¿cuál era su posición? ¿cuál su crimen? ¿cuál su responsabilidad?

Se había opuesto al matrimonio, aquel matrimonio que había sido el sueño dichoso de toda su vida; pero había cedido, había creído contra su propio instinto, contra su propia razón, pero había cedido al fin.

Había sido educada piadosamente por

Milly se asomó al vestíbulo y vió que la anciana Mencía hablaba con un desconocido cubierto hasta los ojos; el viento de aquella noche infernal había apagado también la bugía de la anciana, como la de José en la hostería, y ambos interlocutores estaban en la medio oscuridad que proyectaba la luz que salía de la puerta de la sala.

—¿Qué es eso? preguntó Milly.

—Poca cosa, señora, replicó el hombre; como esta mujer es sorda, no puede uno entenderse con ella; pero por lo que me dice, creo entender que el capitán Duke ha vuelto.

El hombre hablaba á través de una bufanda de lana que ocultaba aun más su rostro y desfiguraba su voz y pareció buscar el rincón más oscuro para hablar con la mujer del capitán.

—Cierto, repuso esta, el capitán Duke está de vuelta.

El hombre aquel pudo apenas contener un juramento y añadió:

—¿Habrá venido hace poco?

—Esta misma noche.

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la
COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
 PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
 (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
 Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:
 Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes no sólo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS...
 DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 REVER SODKOROS ES MANUEL SOLER, Avda. de BILBAO 11

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
 OLÓZAGA, NÚM. 1

gencios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marecaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camarero como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camarero, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército
Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
 Patente de invención
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 aveliana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

GRAN RELOJERÍA DE PARIS



Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Therry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

¡Rejov novelad!, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

—Está bien, murmuró entre dientes, esta es la suerte que he tenido siempre.

Buenas noches.
 Y volvió la espalda alejándose rápidamente y sin ruido sobre la nieve.

—¿Quién era? preguntó el capitán cuando volvió su mujer.

—Un hombre que quería saber si habíais vuelto.

—¿Dónde está? dijo el capitán como movido por un resorte.

—Ha partido.

—¿Sin verme?

—No ha pedido veros.

El capitán del «Buitre» cerró los puños y frunció las cejas con tal expresión de cólera, que pareció que iba á abandonarle la razón.

—¡Ha partido! ¡ha partido! ¡maldígale Dios! ¡la misma noche de mi regreso! ¡esto es demasiado!

Paseaba con agitación con los brazos cruzados y la cabeza caída sobre el pecho.

—La sala que da al jardín ha sido preparada para vos, dijo Milly dirigiéndose á la puerta; es la mejor de la casa y la recientemente decorada, por que era la favorita

mana! se dijo. No ha sido mala ocurrencia haber venido á buscar á mi mujer.

En medio de su embriaguez sobrevivía el instinto de querer atormentar á la pobre Milly, y esta idea le producía un maligno placer.

Quitóse las botas, la casaca, la chupa, colocó un par de pistolas debajo de la almohada y se acostó.

—Debería haber examinado, murmuró entre sueños, si esa puerta vidriera está bien cerrada, pero ¡bah! no temo á los aldeanos de Compton, y además las personas que vienen desde donde yo vengo, no excitan la codicia de los ladrones.

Maquinalmente su mano derecha fué á buscar la cruz de una de sus pistolas y se durmió con la mano apoyada en aquel arma que le era familiar.

brigado, supo ir derecho á la habitación designada.

Esta sala, que daba al jardín, era grande había sido aumentada al edificio unos cien años antes para comodidad de una propietaria extravagante, y su fecha reciente le daba un aspecto de riqueza superior al de las otras habitaciones. Tenía bellas molduras ricamente talladas, tenía una ventana ovalada que daba al jardín y al lado una puerta de cristales que por una elegante escalinata conducía al jardín mismo; el mueblaje era rico como convenia á la sala de honor del castillo y un lecho de madera dorado con cortinajes de seda se veía frente á la ventana y á la puerta, disimulada con cortinajes iguales á la seda que cubría las paredes.

Duke colocó la bugía sobre una mesa y empezó á examinar la estancia. Milly había dicho la verdad: Mencía había encendido fuego en la estancia; pero el capitán que sin duda estaba destemplado a aquella no añadió más leña y trató de quitarse las sentándose en un sillón junto al fuego.

—¡No tenía botas ni ropa para una se-

de mi pobre Ricardo. La madre Mencía ha puesto ya fuego en ella.

—¡Ah! dijo el capitán.

—Buenas noches.

—Buenas noches, mi querida esposa.

—¿Con que dormiré en la sala que da al jardín? Muy bien. ¿Y vos? ¿Puedo preguntar sin indiscreción á vuestra señoría dónde pasará la noche?

—En el cuarto de mi pobre madre.

Y salió.

Ya solo el capitán del «Buitre» acercó la mesa á la chimenea, reclinóse en el sillón, extendió sus piernas hasta el fuego y llenó los vasos.

La luz de la chimenea reflejaba en su rostro y dejaba ver los cambios que en él habían operado los siete años transcurridos. Profundas arrugas, en otro tiempo apenas indicadas, se dibujaban en torno de sus ojos y de su boca. Parecía concentrar todo su pensamiento en el fuego que contemplaba, y su sombra, que se reflejaba en el zócalo ensamblado de la pared, le asemejaba á uno de esos seres mágicos que delante de un horno misterioso preparan alguna pócima infernal.